

Se decreta Rebeldía (art. 59 CPCCN)

Señor Juez:

_____, apoderado de la parte actora, abogado T° __, F° __, Colegio _____ con domicilio constituido en _____ y electrónico _____, en autos caratulados: ? _____ c/ _____ s/ _____?, Expte N° _____, a V.S. digo:

Dado que el demandado ha sido debidamente notificado mediante cédula en la foja _____ y no ha comparecido a pesar del tiempo transcurrido, solicito que se declare su rebeldía de acuerdo con el artículo 59 del CPCC.

Además, en cumplimiento del apercibimiento establecido en el artículo 41 del CPCC, solicito que se considere el domicilio del demandado en los Estrados del Tribunal.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.